

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO No.	Orden de Compra OC CCE 139715 de 2024
OBJETO	ADQUIRIR, INSTALAR Y REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE COMPUTADORES, CON DESTINO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CTE (\$ 339.028.177)
CONTRATISTA	SUMIMAS S.A.S. NIT. 830001338
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/04/2025
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	GESTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 8217
No. PÓLIZA	25-44-101197026
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	23/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	23/12/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4625 del 03 de diciembre de 2024
VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 1.131.619.180
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	10863 del 20 de diciembre de 2024
VALOR CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 339.028.177

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2025, se reunieron:

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ, mayor de edad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.249.787** expedida en Bogotá D.C., quien ejerce como Contratista y **CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY**, Gestor del

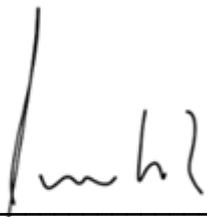
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

Proyecto de Inversión 8217 mayor de edad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7.724.669** expedida en Neiva, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta (30) del mes enero del año 2025.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Supervisor
Nombre: CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY
Cedula de Ciudadanía: 7.724.669
Gestor del Proyecto de Inversión 8217

Firma: 
Contratista
Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Cedula de ciudadanía: 79.249.787
SUMIMAS S.A.S.